

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2350

26 de septiembre de 2011

Presentada por *señora Padilla Alvelo*

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al señor Edwin Claudio Torres, quien será exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Quinta Edición.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Edwin Claudio Torres, nació el 20 de junio de 1960 en el Centro Médico de Río Piedras. Siendo madre oriunda del pueblo de Manatí y su padre de Cataño, se crió en la Comunidad de Juana Matos de Cataño.

Comenzó su participación en el deporte a la edad de 11 años practicando Baloncesto, Sóftbol, Voleíbol, Atletismo y Béisbol. A los 15 años pasó a estudiar en la Escuela Superior Baldorioty en San Juan, donde aprendió a dominar los fundamentos en mencionados deportes. Más adelante ingresó a la Universidad del Sagrado Corazón, donde su interés por los deportes lo llevó a estudiar Educación Física. No cabe duda que su participación en los deportes y sus estudios universitarios lo prepararon para convertirse en un excelente Propulsor del Deporte.

A través de sus años como deportista, obtuvo algunos logros los que detalló a continuación:

1980 -1983

Trabajó en la Escuela Elemental de la Comunidad de Puente Blanco(grados kinder a sexto), donde enseñó la teoría y practica de

los deportes de Baloncesto, Sóftbol, Voleíbol, Atletismo y Tenis de Mesa.

Por varios años organizó el Día de Juegos de la Escuela La Pista en el Parque Los Pinos en la comunidad de Juana Matos. Además, en la comunidad de Puente Blanco, organizó y fue dirigente del equipo Corsarios, sub-campeones del torneo infantil de baloncesto y arbitro en el torneo de baloncesto juvenil invitacional de dicha comunidad.

Miembro de la Asociación Recreativa Juana Matos, donde organizó un Carnaval que incluía los deportes de Baloncesto, Voleíbol, Atletismo y Carrera de Bicicleta.

Fundó y organizó la Liga Esfuerzo Propio, cuyo propósito era fomentar el deporte en la comunidad Juana Matos, donde las oportunidades para practicar el deporte eran limitadas. Organizó un torneo abierto de baloncesto donde contó con la ayuda de los deportistas Gilberto Cruz y Félix Padilla (Q.E P.D). En ese torneo fue dirigente, arbitro de mesa, jugador, y director del torneo. Como jugador participó en cuatro equipos campeones y fue dirigente de un equipo campeón.

1984 -1986-

Ejerció como entrenador de varios equipos de béisbol en las categorías 4-6 (Pampers), 7/8 y 9/10 años, donde tuvo la oportunidad de enseñar los fundamentos del béisbol. En una

ocasión, bajo la dirección del Inmortal del Deporte en Cataño, Ángel Oliveras, fueron campeones a nivel local y sub-campeones a nivel regional.

1988-1992- Durante cinco años perteneció a la Policía de Puerto Rico, trabajando en la División de Operaciones Tácticas de San Juan, donde como propulsor fomentó el deporte y fue dirigente del equipo interagencial de baloncesto de La Policía.

1993- Se trasladó a la Autoridad de los Puertos donde funge como dirigente de los Lancheros de Sóftbol donde compitieron con varios equipos de la Isla.

Actualmente es empleado de mantenimiento en la Autoridad de los Puertos y Presidente de la Unión de Empleados de Transporte de Cataño donde continua fomentando el deporte.

Edwin Claudio, es sin duda alguna una gloria del Deporte del Béisbol y un ejemplo a emular. Valores como los que usted posee son los que hace falta cultivar en el Puerto Rico de hoy. Cuando se tiene la oportunidad de mejorar cualquier situación, y uno no lo hace, se está malgastando el tiempo en la Tierra; sin duda alguna, ese no ha sido su caso. ¡Que Dios lo bendiga siempre!

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 - Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico
- 2 Rico al señor Edwin Claudio Torres, quien será exaltado al Salón de la Fama del Deporte de
- 3 Cataño en su Vigésima Quinta Edición.

1 Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a
2 al señor Edwin Claudio Torres, el 9 de octubre de 2011, en la celebración de la Vigésima
3 Quinta Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Cataño a las 12:00 P.M.

4 Sección 3 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
5 aprobación.